

## Consultas Realizadas

# Licitación 358956 - CO N° 03/2019 "Adquisición de camioneta por SBE" - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Donde dice: Cilindrada de 2.750 cc, Solicitamos encarecidamente sean aceptadas camionetas con cilindrada mínima de 2.440 cc, con este tipo de motor se estaría reduciendo el consumo del combustible considerablemente, y no afectaría a la reducción al caballaje que están solicitando, ya que siendo un motor más comprimido tiene la capacidad de generar más HP y Torque lo que beneficiaría a la convocante para el uso de sus funciones, esta solicitud se realiza a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4º y 20º de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		

## Consulta 2 - CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Donde dice: Neumáticos-Radiales 265/70R17 como mínimo. Y Llantas-Originales de fábrica, de aleación aro 17, apto para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia. Para estos puntos solicitamos encarecidamente sean considerados Neumáticos radiales 225/76/R16 como mínimo y Llantas Originales de fábrica, de aleación aro 16, a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4º y 20º de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		

## Consulta 3 - CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Donde Dice: - Largo Total: 5.300 mm, mínimo, solicitamos sean consideradas camionetas con un largo total de 5.280 mm como mínimo.</p> <p>- Alto Total: 1.800 mm, mínimo. Solicitamos sean consideradas camionetas con un alto total de 1.785 mm como mínimo.</p> <p>- Distancia entre ejes: 3.080 mm mínimo, Solicitamos sean consideradas camionetas con distancias entre ejes de 3.000 mm como mínimo.</p> <p>- Despeje mínimo al suelo: 280 mm mínimo. Solicitamos sean consideradas camionetas con Despeje mínimo al suelo de 210 mm como mínimo, en este punto cabe resaltar que en nuestro mercado, no hay camionetas con despeje mínimo del suelo de 280 mm ya que este despeje se mide desde el punto más bajo de la camioneta que sería el eje trasero, caso contrario indicar a que se estarían refiriendo.</p> <p>- Radio de Giro: 6,3 mts., mínimo. Solicitamos sean consideradas camionetas con Radio de giro de 5,9 mts como mínimo, esto ayuda a que la camioneta pueda realizar maniobras en calles no muy anchas.</p> <p>- Tanque de Combustible: 80 Litros mínimos. Solicitamos sean consideradas camionetas con tanque de combustible de 75 litros como mínimo.</p> <p>para estos puntos solicitamos encarecidamente sean considerados los puntos expuestos más arriba ya que los mismos no afectaran al rendimiento mecánico de la camioneta y a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4º y 20º de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		

## Consulta 4 - CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Donde dice: Todos los asientos deben contar con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado en cuero color oscuro, 5 cinturones de seguridad de 3 puntos de apoyo (2 adelante y 3 atrás), solicitamos encarecidamente sean aceptados Asientos tapizado en tejido de color oscuro, 5 cinturones de seguridad 2 de tres puntos de apoyo adelante, 2 de tres puntos de apoyo atrás y un sub abdominal, esta solicitud es a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4º y 20º de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		

## Consulta 5 - CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Donde dice: Listado de talleres propios (4 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, en este punto solicitamos sea considerado listado de talleres propios (1 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, todos especializados en la marca del vehículo ofrecido, cabe resaltar que el oferente una vez adjudicado se compromete con lo establecido en el PBC de mantenimiento de los vehículos con garantía de los servicios todo para cumplir cabalmente con lo establecido por la contratante, esta solicitud es a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4º y 20º de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		

## Consulta 6 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>Se solicita según PBC...</p> <p>04 Cilindros en linea. De 2750 cc Dirección Hidraulica Neumáticos 265/70 R17 Despeje minimo del suelo 280 mm</p> <p>Solicitamos sea aceptada las siguientes Especificaciones Tecnicas los cuales consideramos no incidiran en lo más minimo en el rendimiedo y/o uso en las condiciones más extremas; además de dar oportunidad a una mayor cantidad de oferentes, dado que con las EETT solicitadas solo cumple una marca en particular. Las EETT que solicitamos sean aceptadas son:</p> <p>04 Cilindros en linea - solicitamos conciderar COMO MINIMO. De 2750 cc - solicitamos conciderar COMO MINIMO. Dirección Hidraulica - solicitamos conciderar COMO MINIMO. Neumáticos 265/70 R17 - solicitamos conciderar 255/70 R16 Despeje minimo del suelo 280 mm - solicitamos conciderar 230 mm como minimo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2019
<p>Se mantiene las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.</p>		